



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

- 1807 Anuncio de la Resolución de la Secretaría General de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor por la que se emite declaración de impacto ambiental AAI20130025 relativa al proyecto de ampliación de vertedero existente "Vaso Dos Amigos" en el Centro de Tratamiento de Residuos situado en el paraje El Gorguel, km 5 Ctra. Escombreras-Portmán T.M. de Cartagena, a solicitud de gestión de Limpiezas e Higiene de Cartagena S.A. (LHICARSA).**

Por Resolución de 3 de abril de 2025, la Secretaría General de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor ha formulado Declaración de Impacto Ambiental relativa a proyecto de ampliación de vertedero existente "Vaso Dos Amigos", en el Centro de Tratamiento de Residuos situado en el paraje El Gorguel, km 5 Ctra. Escombreras-Portmán término municipal de Cartagena, dentro del expediente de Autorización Ambiental Integrada AAI20130025, promovido por Limpiezas e Higiene de Cartagena S.A. (LHICARSA), con N.I.F. A30700702.

La declaración de impacto ambiental no será objeto de recurso sin perjuicio de los que, en su caso procedan en vía administrativa y judicial frente al acto por el que se autoriza el proyecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la declaración de impacto ambiental, cuyo contenido completo está disponible, en la página web:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=197470&IDTIPO=60>

En Murcia, a 7 de abril de 2025.—El Secretario General de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Enrique Ujaldón Benítez.